

56095
l em
@ 16/11/2012

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL

MONAR CORTEZ S.A.

RESOLUCIÓN 99.1.1.1.2120

DIRECCIÓN CALLE MANUEL ALMAYOR

TELÉFONO 023902-100

QUININDÉ - ESMERALDAS

Quinindé, 12 de Noviembre del 2012

Sres.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

cco
OK
0.04 e/a

Señor Intendente:

La Compañía de Transporte y Reparación Vial Monar Cortez S.A. Con número de expediente **88025**, a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE

Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón
C.I. 080036290-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 1
VALOR DE LA ACCIÓN \$0.04
VALOR TOTAL 0.04

CESIONARIO

Eva Del Carmen Ganchozo Mero
C.I. 080117556-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NUMERO DE ACCIONES QUE LE TRANSFIERE: 1
VALOR DE LA ACCIÓN \$0.04
VALOR TOTAL 0.04

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, además solicito la nomina de accionistas con el nuevo ingreso por la atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón
GERENTE GENERAL



Transfuerza
registrada
pe



COMPañÍA DE TRANSPORTE Y REPARACIÓN VIAL

MONAR CORTEZ S.A.

RESOLUCIÓN: 99111

DIRECCIÓN CALLE MANUEL ALMAYOR

TELÉFONO 023002 106

QUININDÉ - ESMERALDAS

Quinindé, 31 de Octubre del 2012

Señor:

Oswaldo Rodrigo Monar Morejón

GERENTE GENERAL DE LA COMPañÍA MONAR CORTEZ S.A.

Presente.

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 9 de noviembre del 2012, Yo Sr, **OSWALDO RODRIGO MONAR MOREJÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de identidad N° **080036290-7**. He transferido dos acciones valoradas en 0.08 ctvs. De dólares de las que poseo en la Compañía de Transportes y Reparación Vial Monar Cortez S.A. A favor del Sra. Eva Del Carmen Ganchozo Mero de estado civil divorciado, poseedor de la cédula de identidad N° **080117556-3**. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente ,



Sr. Oswaldo Rodrigo Monar Morejón.

C.I. **080036290-7**

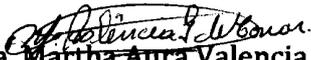
CEDENTE



Sr. Eva Ganchozo Mero

C.I. **080117556-3**.

CESIONARIO



Sra. Martha Aura Valencia González

C.I. **080017077-1**

CONYUGUE